



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ-VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente trámite de Sucesión, pendiente para continuar su trámite, sírvase proveer, Tuluá, 05 de mayo de 2021.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario.-

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1016

SUCESIÓN INTESTADA

DEMANDANTES : LUZ ESTELLA CONDE ACOSTA Y OTROS

CAUSANTES : LEONIDAS CONDE Y MARÍA LUZ ACOSTA DE CONDE

RADICACIÓN No.: 76-834-40-03-007-2020-00010-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente trámite, como quiera que se encuentran efectuadas las publicaciones de que trata el art. 490 del C. G. del P., se procederá a fijar fecha y hora para realizar la audiencia de inventarios y avalúos establecida en el art. 501 del C. G. del P.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

ÚNICO: FIJAR como fecha y hora, para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos las horas 9am del día 27 del mes Julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

<p>JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ - VALLE DEL CAUCA</p> <p>Hoy <u>14 MAY 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. <u>079</u>.</p> <p>LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario.</p>
